

- La Segunda Guerra Mundial -

Convenio entre Alemania, Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia, dado en Munich el 29 de septiembre de 1938.

Alemania, el Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia han acordado, por lo que respecta a la cesión del territorio de los Sudetes:

1. La evacuación deberá empezar el 1 de octubre.
2. El Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia convienen en que la evacuación habrá de ser completada para el 10 de octubre, sin que se haya efectuado el desmantelamiento o destrucción de cualquier clase de instalaciones...
4. La ocupación escalonada comenzará en los días 1 y 2 de octubre...
6. La comisión internacional fijará inmediatamente la línea fronteriza entre los territorios anexionados y la potencia que toma posesión de ellos...
8. El gobierno checo, en un plazo de cuatro semanas, licenciará sus unidades militares y policíacas a todos los sudetes alemanes que deseen separarse de las mismas...

Adolf Hitler, Neville Chamberlain, Benito Mussolini, Edouard Deladier.

Acuerdos de Munich, 29 de septiembre de 1938.

Acercamiento entre la Alemania Nazi y la Rusia Soviética.

El gobierno alemán y el de la Unión Soviética, guiados por el deseo de consolidar la paz entre Alemania y la URSS, han acordado redactar el siguiente convenio:

Art.1. Las dos partes signatarias se comprometen a abstenerse de cualquier acto de fuerza, acción agresiva o ataque abierto entre sí, tanto individualmente como en colaboración con otras potencias.

Art. 4. Ninguna de las dos potencias que suscriben el presente acuerdo tomará parte en cualquier coalición de potencias que, de un modo directo o con efectos diferidos, pueda dirigirse contra la otra potencia (...)

Art.6. El presente convenio tendrá una validez de diez años.

Moscú, 23 de agosto de 1939.

Cláusulas secretas para el reparto de Polonia y Estados Bálticos entre Hitler y Stalin.

1. En el caso de que se produzcan modificaciones político-territoriales en los estados bálticos (Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania) la frontera septentrional de Lituania se considerará como el límite natural de las zonas de influencia de Alemania y la URSS. Ambas partes reconocen, no obstante, los derechos de Lituania sobre el territorio de Vilna.

2. Ante la eventualidad de ciertos cambios político-territoriales en la zona de influencia del Estado polaco, el límite de las esferas de influencia de Alemania y la URSS será aproximadamente el señalado por los ríos Narev, Vístula y San.

La cuestión de que ambas partes interesadas se decidan por mantener el estado polaco soberano, y de cuáles deben ser sus límites en tal caso, será fijado de acuerdo con el desarrollo de futuros acontecimientos políticos.

Moscú, 23 de agosto de 1939.

Los jefes que, desde hace muchos años, están a la cabeza de los ejércitos franceses, han formado un gobierno.

Este gobierno, alegando la derrota de nuestros ejércitos, se ha puesto en contacto con el enemigo para cesar la lucha.

Es cierto que hemos sido y seguimos estando sumergidos por la fuerza mecánica, terrestre y aérea del enemigo.

Infinitamente más que su número, son los carros, los aviones y la táctica de los alemanes, los que nos hacen retroceder. Son los carros, los aviones y la táctica de los alemanes los que han sorprendido a nuestros jefes hasta el punto de llevarles adonde ahora se encuentran.

Pero ¿Se ha dicho la última palabra? ¿Debe perderse la esperanza? ¿Es definitiva la derrota? ¡No!.

Creedme a mí que os hablo con conocimiento de causa y os digo que nada está perdido para Francia. Los mismos medios que nos han vencido pueden traer la un día la victoria.

¡Porque Francia no está sola! ¡No está sola! ¡No está sola! Tiene un vasto imperio tras ella. Puede formar un bloque con el Imperio británico que domina los mares y continúa la lucha. Puede, comi Inglaterra, utilizar ilimitadamente la inmensa industria de los Estados Unidos.

Esta guerra no está limitada al desdichado territorio de nuestro país. Esta guerra no ha quedado decidida por la batalla de Francia. Esta guerra es una guerra mundial. Todas las faltas, todos los retrasos, todos los padecimientos no impiden que existan, en el universo, todos los medios para aplastar un día a nuestros enemigos. Fulminados hoy por la fuerza mecánica, podemos vencer en el futuro por una fuerza mecánica muy superior: va en ello el destino del mundo.

Yo, general De Gaulle, actualmente en Londres, invito a los oficiales y soldados franceses que se encuentre o pasen a encontrarse en territorio británico, con sus armas o sin ellas, invito a los ingenieros y a los obreros especialistas de las industrias de armamento que e encuentre o pasen a encontrarse en territorio británico, a ponerse en contacto conmigo. Ocurra lo que ocurra, la llama de la resistencia francesa no debe apagarse y no se apagará.

Mensaje radiofónico del general De Gaulle desde Londres, 18 de julio de 1940.

Reunidos el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y el primer ministro, señor Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, consideran oportuno dar a conocer ciertos principios comunes en la política nacional de sus respectivos países, en los que ponen sus esperanzas de un futuro mejor para el mundo.

1. Ambos países no buscan ningún engrandecimiento, ya sea territorial o de otra clase. 2. No desean presenciar cambios territoriales que no estén de acuerdo con la voluntad libremente expresada de los pueblos interesados. 3. Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir la forma de gobierno bajo la cual quieran vivir; y desean que los derechos soberanos y la autonomía sean restituidos a aquellos que han sido despojados de los mismos por la fuerza. 4. Se esforzarán, respetando sus actuales obligaciones, por dar acceso a todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, en términos de igualdad, al comercio y a las materias primas necesarias para su prosperidad económica. 5. Desean que se produzca la más plena colaboración entre todas las naciones en el terreno económico, con objeto de conseguir para todos mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social. 6. Una vez conseguida la destrucción final de la tiranía nazi, confían en ver establecida una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir en seguridad dentro de sus propias fronteras, y que permita que todos los hombres de todos los países vivan libres del miedo y la necesidad. 7. Esta paz ha de permitir a todos los hombres atravesar los mares y océanos sin impedimento. 8. (...) todas las naciones del mundo (...) deben llegar a abandonar el uso de la fuerza. Como ninguna paz futura podrá mantenerse si los armamentos (...) continúan siendo utilizados por las naciones (...) en espera de que se establezca un sistema más amplio y permanente de seguridad general, el desarme de dichas naciones es esencial.

F.D. Roosevelt y W. Churchill: Carta del Atlántico, 1941.

Hace dieciséis horas, un avión americano ha lanzado una bomba sobre Hiroshima. Esta bomba sola era más potente que 200.000 toneladas de explosivos. Era una bomba atómica. Se trata de la puesta en vigor de la fuerza fundamental del universo. Estamos ahora en disposición de aniquilar más rápida y completamente todas las empresas de producción que los japoneses poseen en la superficie de su territorio, no importa en qué ciudad.

Harry S. Truman. Mensaje radiofónico del 7 de agosto de 1945.

Fue acordado que el artículo 12,a), de los términos de la rendición alemana, sea corregido, quedando redactado de la siguiente manera: El Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tendrán suprema autoridad con respecto a Alemania. En el ejercicio de tal autoridad, tomarán las medidas –incluyendo el total desarme, la desmilitarización y el desmembramiento de Alemania- que estimen necesarias para la futura paz y seguridad (...) Se acordó que será asignada a Francia una zona en Alemania que será ocupada por las fuerzas francesas. Esta zona se formará a base de las zonas británica y americana, y su extensión será convenida entre los ingleses y americanos consultando al gobierno provisional de Francia que será invitado a participar en el Consejo Aliado de control de Alemania.

Protocolo del 11 de febrero de 1945, en los *Documentos de Yalta.*